



Legisladores piden a Economía informe de Acuerdo de Integración Productiva México-Ecuador

Por José Vilchis Guerrero

La Tercera Comisión de la Permanente, que preside la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, aprobó un dictamen para solicitar a la Secretaría de Economía un

informe sobre las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, así como de la inclusión o exclusión del camarón, a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneiros mexicanos. Los legisladores aprobaron exhortar a la ti-

tular de la Secretaría de Economía, para que se reúna de manera urgente con los distintos representantes de la industria, a fin de que explique la defensa de este sector mexicano respecto al Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador.





En el dictamen, senadores y diputados destacaron que, según datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en la temporada 2019-2020 se tuvo una producción de más de 47 mil toneladas de esta especie.

Advirtieron que en comparación con Ecuador, la producción de este crustáceo en México es baja, lo que pondría en serios aprietos a los productores mexicanos, aunado a que el gobierno ecuatoriano tiene un subsidio en el diésel industrial para el sector camaronero. Las y los legisladores advirtieron que si se llegara a dar la exclusión de este marisco en el Acuerdo representaría importantes desventajas.

Consideraron que la protección al sector se suma a las preocupaciones de los productores ante la poca claridad que hay sobre si se incluye o no en el acuerdo con Ecuador para que ingrese a la Alianza del Pacífico.

Si bien el camarón se captura en los océanos con métodos de pesca sustentable, también se puede cultivar por medio de granjas "camaronícolas", por lo que su cultivo en México es un medio alternativo para los pescadores tradicionales ante las altas demandas de éste. Los legisladores recordaron que el 19 de julio de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó sobre el tema del camarón en las negociaciones entre México y Ecuador, e informó que no se ha llegado a ningún acuerdo y que se está atendiendo a lo que plantean los productores.

Sin embargo, precisaron, que el titular del Ejecutivo no dijo si se incluía o no el camarón en el acuerdo para así brindar certeza y protección a los productores. En ese sentido, expresaron que es importante indicar que el pasado 8 de junio de 2022, la senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo presentó un punto de acuerdo para resguardar los intereses del sector camaronero en la negociación del Acuerdo de Integración Productiva con Ecuador. Por lo que se acordó que la Secretaría de Economía establecería mesas de trabajo con el sector para conocer sus inquietudes y abanderarlas en las negociaciones; mismo que se aprobó por el pleno de la Comisión Permanente el 29 de junio de este año.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

8

19/08/2022

LEGISLATIVO